

**(NÓMBRESE AL COMPAÑERO RODOLFO JOSÉ LACAYO CARRANZA, EN EL CARGO DE TERCER SECRETARIO  
CON FUNCIONES COMERCIALES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA  
DE CHINA TAIWÁN)**

**ACUERDO MINISTERIAL N°. 49-2016**, Aprobado el 31 de Agosto del 2016

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 171 del 9 de Septiembre del 2016

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

En uso de sus facultades

**ACUERDA**

**Artículo 1.** Nómbrase al Compañero Rodolfo José Lacayo Carranza, en el cargo de Tercer Secretario con Funciones Comerciales de la Embajada de la República de Nicaragua en la República de China (Taiwán).

**Artículo 2.** El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos a partir del día primero de septiembre del año dos mil dieciséis. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil dieciséis. (f) Samuel Santos López.